

INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN FINAL

En Zipaquirá, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la EPZ ESP; Carlos Eduardo Pinzón Rincón, Jefe de Recursos Humanos; Ofelina Castillo Castillo, Jefe de Contabilidad e Ivonne Alexandra Ramos Susa, Jefe Oficina Asesora Jurídica; con el fin de realizar la evaluación y verificación documental de la propuesta presentadas con ocasión de la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 001 de 2024, cuyo objeto se describe a continuación: “SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ ESP.”

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, es decir el día cuatro (04) del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se presentó la propuesta que se relaciona a continuación:	
PROPONENTES	GESTIÓN HUMANA OUTSOURCING TEMPORALES SAS NIT 832.010.200-8

Acto seguido se procede a verificar y revisar cada uno de los requisitos, señalados en la Convocatoria.

PROPONENTE	GESTIÓN HUMANA OUTSOURCING TEMPORALES SAS NIT 832.010.200-8
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIOS 1 AL 2 SOBRE 2 - FOLIOS 1 AL 2 Allega carta de presentación suscrita por el representante legal
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 20 Allega cédula de ciudadanía del representante legal Néstor Gustavo Fetecua Hernández
Certificado de existencia y Representación Legal	CUMPLE SOBRE 1- FOLIOS 6 AL 9 ANVERSO Y REVERSO y 10 ANVERSO Allega certificado de fecha 23 de febrero de 2024 R.L. Néstor Gustavo Fetecua Hernández Vigencia de la sociedad: Indefinida Objeto social: El contratar la prestación de servicios con terceros, beneficiarios, para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador. El representante legal no tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: Bibiana Gómez Sepúlveda
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica.	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 14
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 16
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 18
Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal.	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 15
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 17
Certificado afiliación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 113 Allega certificado suscrito por el Revisor fiscal y el Representante Legal
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIOS 11 AL 13 ANVERSO Y REVERSO Allega RUT con fecha de actualización 30 de enero de 2024
Formato único Hoja de Vida de la Función Pública Persona Jurídica	CUMPLE SOBRE 1- FOLIO 05 Allega el formato único de hoja de vida suscrito por el representante legal

Compromiso anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIOS 109 AL 112 Allega firmado por el representante legal
Apoyo a la industria Nacional	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 120 Allega firmado por el representante legal
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 121 Allega firmado por el representante legal
Declaración juramentada de no deudor	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIO 122 Allega firmado por el representante legal
REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
Experiencia general: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de máximo 02 contratos de suministro cuyo objeto contemple el suministro de personal en misión y cuya sumatoria del valor de dichos contratos, expresados en SMMLV deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial. "Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos y/o privados.	CUMPLE SOBRE 1- FOLIOS 38,39,42 Adjunta certificación del Contrato 06 de 2020 de la Empresa Frigorífico de Zipaquirá y certificación del Contrato 01 de 2010 de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Zipaquirá, para un total de 3.578.26 SMMLV.
Experiencia específica: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de máximo 02 contratos de suministro de personal en misión, para actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, la sumatoria de los contratos expresados en SMMLV deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial. (\$4.159.353.310,00.)	CUMPLE SOBRE 1- FOLIOS 48,49,50 Adjunta Contrato 041 de 2022 de Empresas Públicas de Zipaquirá por 4.440.59 SMMLV
Equipo de trabajo: Los proponentes deberán acreditar que en el desarrollo del contrato se contará con el siguiente personal profesional mínimo, el cual atenderá la dedicación por mes que se consignan en el alcance del capítulo 2.1 de los términos de referencia definitivos. i) Especialista en Salud Ocupacional, ii) Abogado y iii) Psicólogo	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIOS 59 AL 108 Adjunta hoja de vida de la especialista en salud ocupacional Adriana Carolina Pachón Guerrero, Psicóloga María Angélica Galeano Fetecua y el Abogado Víctor Manuel Marques Benítez, adicionalmente se adjunta soportes de experiencia y estudio de cada uno de los profesionales.
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO: Los proponentes deberán allegar con su propuesta copia de la Resolución del Ministerio de Trabajo vigente, mediante la cual se acredite licencia o autorización para el suministro de personal.	CUMPLE SOBRE 1- FOLIOS 114 AL 115
POLIZA VIGENTE: Los proponentes deberán allegar con su propuesta Póliza Vigente de Garantía de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones, a favor de trabajadores en misión, en cuantía no inferior de quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), con base en el SMMLV al año actual.	CUMPLE SOBRE 1 - FOLIOS 116 al 119

COMPONENTE OPERACIONAL	CUMPLE SOBRE 2- FOLIO 8 Certificación de empresas públicas de Zipaquirá, suministro de personal.														
CONVENIOS ESPECIALES QUE BENEFICIEN AL TRABAJADOR.	CUMPLE SOBRE 2 - FOLIOS 9 AL 15 Adjunta convenio BBVA, Convenio Jardines la Colina, convenio, Strong Visión.														
SEDE DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	CUMPLE SOBRE 2 - FOLIOS 16 AL 19 Adjunta certificado de tradición y matricula inmobiliaria 176-76147, adjunta memoria fotográfica														
REQUISITOS FINANCIEROS															
Los proponentes deberán aportar el Certificado de Inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes, el cual debe estar vigente con corte a Diciembre 31 de 2.022 y con fecha de expedición no superior a treinta días. En dicho certificado se verificara los siguientes indicadores de capacidad financiera de los proponentes: Indicadores de capacidad financiera: <table><tr><th>INDICADOR</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr><tr><td>Índice De Liquidez</td><td>≥ 4</td></tr><tr><td>Índice De Endeudamiento</td><td>≤ 0.50</td></tr><tr><td>Razón De Cobertura De Intereses</td><td>≥ 5</td></tr></table> Indicadores de capacidad organizacional: <table><tr><th>INDICADOR</th><th>INDICE REQUERIDO</th></tr><tr><td>Rentabilidad Sobre El Patrimonio</td><td>≥ 0,50</td></tr><tr><td>Rentabilidad Sobre El Activo</td><td>≥ 0,40</td></tr></table>	INDICADOR	INDICE REQUERIDO	Índice De Liquidez	≥ 4	Índice De Endeudamiento	≤ 0.50	Razón De Cobertura De Intereses	≥ 5	INDICADOR	INDICE REQUERIDO	Rentabilidad Sobre El Patrimonio	≥ 0,50	Rentabilidad Sobre El Activo	≥ 0,40	CUMPLE SOBRE 1- FOLIOS 21 AL 31 ANVERSO Y REVERSO Allega registro de fecha de expedición 23 de febrero de 2024 y fecha de renovación 31 de diciembre de 2022
INDICADOR	INDICE REQUERIDO														
Índice De Liquidez	≥ 4														
Índice De Endeudamiento	≤ 0.50														
Razón De Cobertura De Intereses	≥ 5														
INDICADOR	INDICE REQUERIDO														
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	≥ 0,50														
Rentabilidad Sobre El Activo	≥ 0,40														
Clasificación en el RUP El proponente debe ser clasificado en las siguientes codificaciones establecidas en el Clasificador de Bienes y Servicios: <table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>NOMBRE CLASE</th></tr><tr><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>80111700</td><td>Reclutamiento de personal</td></tr><tr><td>80111500</td><td>Desarrollo de recursos humanos</td></tr><tr><td>83101500</td><td>Servicios de Acueducto y Alcantarillado</td></tr></table>	Clasificación UNSPSC	NOMBRE CLASE	80111600	Servicios de personal temporal	80111700	Reclutamiento de personal	80111500	Desarrollo de recursos humanos	83101500	Servicios de Acueducto y Alcantarillado	CUMPLE SOBRE 1- FOLIO 23 REVERSO				
Clasificación UNSPSC	NOMBRE CLASE														
80111600	Servicios de personal temporal														
80111700	Reclutamiento de personal														
80111500	Desarrollo de recursos humanos														
83101500	Servicios de Acueducto y Alcantarillado														

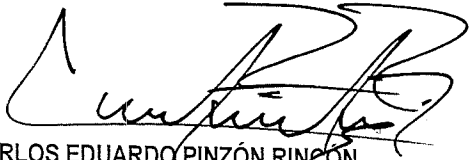
Valor de la Propuesta económica (Anexo 1)	CUMPLE SOBRE 2 - FOLIOS 6 AL 7 El valor de la propuesta económica es de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON UN CENTAVO M/CTE. (\$4.158.882.068.01)
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE SOBRE 2 - FOLIOS 3 AL 5 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - SEGUROS DEL ESTADO N° 21-45101438582
CRITERIOS DE SELECCIÓN Sólo se realizará la evaluación técnica de las propuestas que cumplan con todos los requisitos habilitantes. La evaluación se realizará teniendo en cuenta la experiencia de los proponentes en el suministro de personal, que cuente con sede de atención en el Municipio de Zipaquirá y el personal que está en capacidad de suministrar. Con el fin de garantizar la elección de la oferta u ofertas más favorables para LA EPZ ESP. y para los fines que se pretenda satisfacer con la convocatoria, se tendrán en cuenta los siguientes factores:	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	30 PUNTOS
MANO DE OBRA DISPONIBLE	30 PUNTOS
CONVENIOS ESPECIALES QUE BENEFICIEN AL TRABAJADOR	20 PUNTOS
SEDE DE ATENCION EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	20 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NUMERO	PROPONENTE	PUNTOS
1	GESTIÓN HUMANA OUTSOURCING TEMPORALES SAS	100

Realizada la revisión de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y oferta económica, establecidos en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía N° 001 de 2024, la empresa **GESTIÓN HUMANA OUTSOURCING TEMPORALES SAS**, cumple con los requisitos señalados en la convocatoria pública de menor cuantía, por lo tanto queda en el primer lugar del orden de elegibilidad, se procede a adjudicar

En constancia firman:



CARLOS EDUARDO PINZÓN RINCÓN
Jefe de Recursos Humanos
Revisó Requisitos Técnicos y oferta económica



OFELINA CASTILLO CASTILLO
Jefe de Contabilidad
Revisó Requisitos Financieros



IVONNE ALEXANDRA RAMOS SUSA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó requisitos jurídicos